



FIJACION EN LISTA **TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO**

En la fecha, fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 del 2020, los procesos que a continuación detallo, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. -

TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Rad: 13001310500420210036700

Demandante: RAFAEL ROMAN PIÑERES

Demandados: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220020700

Demandante: MAGALY MERCEDES CABARCAS LIÑAN

Demandados: FUNDACION PARA LA COMUNIDAD GUSTAVO MARTINEZ CAFFY y solidariamente el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220028500

Demandante: OMAR SANCHEZ ZUÑIGA

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES".

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220031500

Demandante: ESNER LUGO CARDENAS

Demandados: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220032600

Demandante: ARIEL LUIS ZAMBRANO

Demandados: PROTECCION S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220033600

Demandante: EDWIN ENRIQUE VELASQUEZ PADILLA

Demandados: IMPORTARJA S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CARTAGENA. -Avenida Pedro
de Heredia Sector Amberes, Calle 31No. 39-206 -
Telefono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Hora: 5:00 p.m.

**SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
SECRETARIA**

MT